

**APRUEBA PRESUPUESTO AÑO 2017.-
DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6096 /

CALBUCO, 07 DIC. 2016

VISTOS:

- Acuerdo del Concejo Municipal N°01-159-2016 de fecha 24 de noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal para el 2016.
- D.F.L. N° 1/2006, que aprueba el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

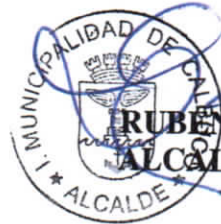
DECRETO:

- **APRUEBESE el siguiente Presupuesto y el monto establecido para el año 2017.**
 - *Presupuesto Salud Municipal año 2017 M\$ 3.404.421.-*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN R. CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/IVA/HSCHN/PVB/NAQ/naq
DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de los Lagos.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.
- Dirección de Presupuesto Ministerio de Hacienda.
- Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- Dirección de Control Interno Municipal.
- Archivo Desam.